

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3° Transitorio del Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal; el Honorable Cabildo autoriza la prórroga para la presentación de las Matrices de Indicadores de Resultados que derivan del Plan Municipal del Desarrollo Municipal, para el treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 157

